

EVALUACIÓN GENÉRICA DEL PUESTO DE TRABAJO **TÉCNICO/A EN FARMACIA**

A los efectos del informe de compatibilidad (Orden 81/2023, de 17 de abril, de la Consejería de Bienestar Social)

A- ANÁLISIS DE TAREAS

DESCRIPCIÓN DE TAREAS (Describa brevemente las tareas más habituales del puesto y la forma en que se desempeñan en la realidad)	% DE TIEMPO DEDICADO (puede variar según el centro en que se presten los servicios)
- Desempeñar, con carácter general, los servicios complementarios y de apoyo de las funciones que se desarrollan en la unidad de farmacia de la gerencia correspondiente del Sescam.	15%
- La tramitación administrativa necesaria para la adquisición, recepción, almacenamiento, registro y reposición de los pedidos y dispensaciones en el centro, verificando el nivel de existencias y garantizando su correcta conservación y organización según los criterios establecidos.	20%
- El almacenamiento, control y archivo de los impresos y registros utilizados en la recepción, almacenamiento, conservación, custodia, dispensación y distribución de medicamentos, productos sanitarios y demás productos utilizados, mediante la utilización de aplicaciones informáticas.	20%
- El manejo, limpieza y conservación; así como el mantenimiento, buen funcionamiento y puesta a punto de las máquinas, instrumentos, equipos, materiales y demás medios asignados al servicio de farmacia.	10%
- La preparación y puesta en funcionamiento, así como el control de los utensilios de dosificación y envasado de medicamentos al objeto de su disponibilidad en cantidad, calidad y estado operativo en el momento de ser requeridos.	10%
- La colaboración con los miembros del equipo de trabajo en el que esté integrado, asumiendo las responsabilidades que se le determinen en el mismo dentro de su ámbito competencial, cumpliendo los objetivos asignados y manteniendo un adecuado flujo de información.	10%
- Cualesquiera otras actividades que sean incluidas, como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y organizativas, dentro de las competencias y capacidades propias del título de Técnico de Farmacia y Parafarmacia o equivalente.	10%
- En general, todas aquellas actividades relacionadas con su ejercicio profesional que, dentro de su ámbito de actuación, les sean encomendadas por los correspondientes responsables de conformidad con el Decreto 27/2025, de 8 de abril, de creación de esta categoría.	5%

B- PERFIL DE EXIGENCIAS

1. CAPACIDADES que el trabajo requiere para ser desempeñado con eficacia

A: Se requiere
B: Se requiere ocasionalmente
C: No se requiere

	A 10	B 20	C 30	OBSERVACIONES
DESTREZA MANUAL: Capacidad para realizar actividades que requieren acciones coordinadas, con precisión y rapidez manual	☒	☐	☐	
DESPLAZAMIENTO: Capacidad para caminar y desplazarse utilizando algún tipo de equipamiento	☐	☒	☐	
ACCESO A TRANSPORTE: Capacidad para acceder físicamente a transporte público o hacer uso de vehículo particular	☐	☐	☒	
POSICIÓN: Capacidad para adoptar y mantener una postura determinada: ☒ Sentado ☒ De Pie ☐ Otros	☒	☐	☐	
FUERZA: Capacidad para realizar esfuerzos físicos (ejercicio físico/carga/manipulación de pesos y objetos de gran volumen)	☒	☐	☐	
TOLERANCIA: Capacidad para soportar situaciones que pueden ser generadoras de estrés, tensión o fatiga mental	☒	☐	☐	
AUTONOMÍA PERSONAL: Capacidad para actuar con independencia, sin supervisión, en actividades relacionadas con autocuidado y percepción de riesgos	☒	☐	☐	
RELACIONES INTERPERSONALES: Capacidad para iniciar y mantener relaciones con otras personas	☒	☐	☐	
ORIENTACIÓN EN EL ENTORNO: Capacidad para orientarse en el medio (barrio, ciudad) donde vive y utilizar (conocer y usar) transporte público (bus, metro)	☐	☒	☐	
MANEJO DE DINERO: Capacidad para participar en transacciones económicas básicas	☐	☐	☒	
APRENDIZAJE: Capacidad para adquirir conocimientos para realizar nuevas tareas	☒	☐	☐	

VISIÓN: Capacidad para reconocer y distinguir objetos y colores	☒	☐	☐	
AUDICIÓN: Capacidad para oír, reconocer y discriminar sonidos	☒	☐	☐	
COMPRENSIÓN VERBAL: Capacidad para entender mensajes orales	☒	☐	☐	
EXPRESIÓN ORAL: Capacidad para expresar mensajes orales	☒	☐	☐	

2. CONDICIONES DE TRABAJO

2.1 MOBILIARIO Y TECNOLOGÍA UTILIZADA. Indicar equipo de trabajo utilizado habitualmente (mobiliario, tecnología, herramientas, maquinaria, etc.)

MOBILIARIO: Mostradores, expositores, góndolas, armarios inox, carros, mobiliario auxiliar.

TECNOLOGÍA: Frigoríficos especiales, sistemas automatizados de almacenamiento, capsuleros, señalización de farmacia, dispensadores de guardia.

HERRAMIENTAS: Material de formulación, equipos de higiene, básculas, sistemas de organización.

MAQUINARIA: Robots de dispensación, sistemas de frío profesionales, equipos electrónicos sanitarios.

2.2 CONDICIONES AMBIENTALES Y FACTORES DE RIESGO

ACCESIBILIDAD Y BARRERAS		Breve descripción de las barreras	
Sí ☐ NO ☐			
ENTORNO AMBIENTAL. Indicar características relacionadas con determinados factores tales como: temperatura, humedad, iluminación, ruido, vibraciones, ambiente			
FACTORES DE RIESGO. Identificar posibles situaciones de riesgo en el puesto de trabajo			
FACTORES		EXPOSICIÓN	OBSERVACIONES



Maquinaria	SÍ ☒		NO ☐	
Alturas	SÍ ☐		NO ☒	
Esfuerzos (grandes esfuerzos de peso, volumen, ejercicio intenso)	SÍ ☒		NO ☐	
Movilidad (grandes recorridos, suelos irregulares, barreras arquitectónicas)	SÍ ☐		NO ☒	
Posición (Posición continua, otras posiciones de riesgo)	SÍ ☒		NO ☐	
Tensión/ansiedad/estrés (docencia, oratoria, atención al público, relaciones impersonales, exigencia de productividad, trabajo en cadena, a destajo)	SÍ ☒		NO ☐	
Manipulación (de alimentos, productos tóxicos, contacto físico con otras personas)	SÍ ☒		NO ☐	
Horarios/Jornadas (rigidez de horarios, turnos alternos, ...)	SÍ ☒		NO ☐	
Trabajo interior (espacios cerrados)	SÍ ☒		NO ☐	
Trabajo exterior (espacios abiertos)	SÍ ☐		NO ☒	
Expresión oral continuada (docencia, oratoria, atención al público)	SÍ ☐		NO ☒	

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales
 Dirección General de Recursos Humanos y Transformación
 Servicio de Salud de Castilla – La Mancha (SESCAM)

